

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### **Información relativa a la modificación de los anexos del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América sobre el comercio de vinos**

Mediante carta de 23 de septiembre de 2011, la Comisión notificó a los Estados Unidos una propuesta de modificación de los anexos del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América sobre el comercio de vinos <sup>(1)</sup>, de conformidad con el artículo 11, apartado 3, letra b), del Acuerdo [Decisión de Ejecución 2011/751/UE <sup>(2)</sup> de la Comisión].

Los Estados Unidos, de conformidad con el artículo 11, apartado 5, del Acuerdo, enviaron una respuesta escrita, con fecha de 27 de octubre de 2011, en la que ratificaban su conformidad con el texto modificado.

Con arreglo al artículo 11, apartado 5, del Acuerdo, las Partes también acordaron que la fecha de entrada en vigor de dicha modificación fuera el 1 de diciembre de 2011.

---

<sup>(1)</sup> DO L 87 de 24.3.2006, p. 2.

<sup>(2)</sup> Véase la página 36 del presente Diario Oficial.